



## El Gobierno de Canarias incrementa la plantilla de la Policía Canaria para su despliegue territorial

El Consejo de Gobierno aprueba una Oferta Pública de Empleo que comprende un total de 69 plazas más para el sistema general de acceso libre, por concurso y de promoción interna al Cuerpo General de la Policía Canaria

**El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el decreto para desarrollar la Oferta Pública de Empleo (OPE) del Cuerpo General de la Policía Canaria. Con esta iniciativa, en la que se ofertan un total de 69 plazas, el Ejecutivo canario quiere alcanzar un progresivo incremento de efectivos para tener presencia permanente en todas las islas del Archipiélago**

De las 69 plazas que se convocarán, 51 se corresponden con el sistema general de acceso libre y 8 con el sistema de acceso por concurso. Las diez restantes forman parte del cupo de promoción interna.

De las 51 plazas para el sistema general de acceso libre, 50 son para la escala básica, para el empleo de policía de la Unidad de Respuesta Operativa (URO), y la otra restante para la escala superior, como comisario principal. Por otro lado, en torno al sistema de acceso por concurso, tres plazas están destinadas al cargo de subinspector y dos para inspector, ambas en la escala ejecutiva, y otras tres para oficial en la escala básica, todas ellas para la URO. Por último, las diez plazas que se ofertan para promoción interna, también dentro de la URO, se distribuyen de la siguiente forma: dos para el empleo de subcomisario en la escala superior; tres para subinspector de la escala ejecutiva y cinco plazas para el empleo de oficial en la escala básica.

Esta oferta de empleo público aprobada hoy articula la respuesta a la existencia de necesidades de incorporación de nuevo personal en el Cuerpo de la Policía Canaria conforme a lo previsto en su Ley 2/2008, de 28 de mayo, para seguir cumpliendo de manera eficaz con los requerimientos que se realizan por los diferentes departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma, de la Administración de Justicia y de los diferentes ayuntamientos de Canarias.

Actualmente, se encuentra en curso el proceso que fue convocado el pasado 20 de noviembre por la Dirección General de Seguridad y Emergencias para cubrir otras 57 plazas de agentes de la Escala Básica del Cuerpo General de la Policía Canaria. 50 de estas plazas responden al mandato parlamentario contenido en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2018, y las 7 plazas restantes a la ejecución de la Oferta de Empleo Público de 2016 (Decreto 152/2016).

Con esta nueva OPE, el Cuerpo autonómico superará los 200 efectivos en el Archipiélago. Estas nuevas plazas reforzarán las funciones de la Policía Canaria en materia de menores y podrán dotar de más miembros tanto al Grupo de Investigación, dada la relevancia de actuaciones en materia de droga y requisitorizados, como al Grupo Fiscal para la lucha contra el fraude.